

ACTA No.3

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los treinta y uno días del mes de Enero del año Dos Mil Dieciocho, siendo las 4:10 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Denis Armando Castro Bobadilla, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luis Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordoñez, Gladis Aurora López Calderón y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con la asistencia de 90 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

El Honorable Diputado Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor. Así:

Padre, en el nombre de Jesucristo, te damos gracias Dios mío de Gloria por este tiempo, gracias por tu fidelidad, por tu misericordia, gracias porque tu diestra, Dios nos ha sostenido, reconocemos que los cielos cuentan su gloria y el firmamento anuncia la obra de sus manos, en esta hora entregamos tu tiempo Dios mío en tus manos, declarando que de ti proviene, Dios mío la sabiduría y la dirección para tomar las mejores decisiones. Oramos que el temor de Jehová en esta Cámara Legislativa sobre cada uno de nuestros compañeros(as) porque dice que el principio

de la sabiduría es el temor a Jehová. Señor bendice esta Cámara, bendice a nuestros compañeros en el nombre de Jesús, que conforme a tus decisiones podamos tomar las mejores decisiones, conforme a tu propósito, a tu sueño y a tu voluntad, activamos tu gracia y tu misericordia sobre nuestra nación, en el nombre de Jesucristo te bendecimos y damos gracias, Amén.

- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

En la instalación de la Elección de la Junta Directiva en Propiedad tuvimos la oportunidad de juramentar a los Diputados Propietarios, ahora veo que en esta sesión van a participar los Suplentes, entonces para economía parlamentaria a los Suplentes aquí presentes y después los Jefes de Bancada que saquen una listita y me la hacen llegar para que conste en Acta si son tan amables, así que los suplentes que estén presentes pueden ponerse de pie, pongámonos todos de pie para que ellos hagan su Promesa de Ley, por favor levantar la mano derecha y repetir conmigo.

- 4.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la fórmula constitucional: **“PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES”**, prestaron su Promesa de Ley varios Honorables Diputados Suplentes, quedaron en posesión de sus cargos.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, manifestó: Voy a llamar a el Licenciado Molinero para que tenga a bien explicarle a

los Honorables Diputados cómo funciona el Sistema de Votación, por favor Señor Molinero.

El Ingeniero Marcos Molinero, Gerente de Informática del Congreso Nacional expresó: Buenas tardes Honorables Diputados del Pleno, miembros de la Junta Directiva y Señor Presidente, como pueden ver en las pantallas el día de hoy les hablaremos de las herramientas que utilizarán dentro de este Hemiciclo para las leyes, cada Honorable Diputado como puede ver tiene una computadora personal de uso interno la cual tiene acceso a internet y además tiene una carpeta de nombre "Proyectos Hemiciclo" en la cual podrán encontrar los dictámenes y proyectos que se discuten en la Cámara Legislativa en la primera pantalla pueden ver que hay dos (2) usuarios, el administrador y hemiciclo dan clic al de hemiciclo y los llevará a la pantalla de inicio que se proyecta a continuación, se deben asegurar que la red esté conectado a la red inalámbrica hemiciclo dentro de sus computadoras y la carpeta donde se encuentran los proyectos y dictámenes discutidos están en el escritorio y se llama "Proyectos Hemiciclo" al darle doble clic pueden ver que les aparecerá en alguna ocasión que ingresen el nombre de un usuario y la clave, el nombre de usuario es "diputados" y la clave es "diputados2017" después presionan aceptar en esa carpeta encontraran todos los dictámenes que se discuten. A continuación les hablare sobre el Sistema de Votación, al momento de llegar a la Cámara Legislativa el Honorable Diputado le solicitará al Asistente de Cámara que ingrese la tarjeta en sus unidades de votación, estas tarjetas sirven no solo para hablar sino también para el conteo de los votos y la asistencia de ustedes, mientras dura la sesión, cuando uno de ustedes quiera hacer uso de la palabra se debe presionar el botón de hablar el cual se pondrá de color verde, eso significa que el Honorable Diputado Presidente sabe en ese momento que ustedes han solicitado la palabra y el cuándo considere oportuno se

las brindará, cuando el botón de hablar está en rojo y el micrófono está encendido como en este caso, entonces ustedes ya pueden proceder a hablar o a manifestar sus opiniones o lo que consideren ustedes, al momento de una votación se presentan tres (3) opciones en sus pantallas, en la pantalla táctil, la “SI”, “abstención” y “NO”, usted debe presionar de acuerdo a su opinión personal, cuando quede aprobada o no ustedes pueden ver que en la unidad aparecerá los resultados de la misma con la cantidad de votos “SI”, “NO” y la “abstención”, eso es de forma resumida el uso del sistema y muchísimas gracias por su atención.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, no Ingeniero no es una pregunta, es una intervención para otra cosa, Honorable Señor Presidente y compañeros Diputados, quiero tomarme una licencia Señor Presidente para solicitarle muy respetuosamente que este Congreso Nacional brinde un Minuto de Silencio en memoria del Exdiputado Bairon Suazo Zacapa, hijo del Expresidente de la República Doctor Suazo Córdoba que falleció hace algunos días. El Diputado Suazo Zacapa era un hombre joven, falleció de problemas de salud bastante severo como es de comprender y desde aquí creo que debemos enviarle un abrazo en solidaridad a su familia y a sus amigos y considero un deber honrar su memoria si a Usted le parece conveniente Señor Presidente, muchas gracias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera enfatizó: Completamente de acuerdo Honorable Diputado, gracias por la sugerencia.

MINUTO DE SILENCIO

5.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- 1) Se reactivaron los Proyectos de Decretos remitidos por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros siguientes: **1)** ASCENSO DE 62 OFICIALES A PARTIR DEL AÑO 2017 Y 2 OFICIALES A PARTIR DEL AÑO 2018 DE LAS FUERZAS ARMADAS; **2)** ASCENSO DE 12 OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS; y, **3)** ASCENDER AL GRADO DE MAYOR DE INFANTERÍA AL CAPITÁN DE INFANTERÍA CHARLES MENAGEN CALDERÓN HENLY; se turnaron a la Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: David Guillermo Chávez Madison; Wilmer Raynel Neal Velásquez; Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez; Osman Chávez; Hugo Ricardo Hernández; César Handal Fernández y Marcos Gámez.
- 2) La Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros remitió el PROYECTO DE LEY MARCO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, fue turnado a la Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: David Guillermo Chávez Madison; Elvin Ernesto Santos Ordóñez; Sobeyda Judith Andino Álvarez; Felícito Ávila Ordóñez; Mario Luis Noé Villafranca; José Edgardo Castro Rodríguez; Samuel Armando Reyes Rendón y Jaime Enrique Villegas Roura.
- 3) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros orientado a reformar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 y adicionar los Artículos 4-A, 4-B, 4-C y 4-D, derogar también los Artículos 14 y 16 de la LEY PARA CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS RELACIONADA A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, se remitió a la Comisión Especial integrada por los

Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López, David Guillermo Chávez Madison; Prosecretario Rossel Renán Inestroza Hernández; Nery Orlando Reyes Hernández; Carlos Alfredo Lara Watson; Vicepresidente Felicito Ávila y Mario Noé Villafranca

- 4) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros orientada a autorizar a la Administración Tributaria condonar al PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE HONDURAS (PATH) el monto de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L.2.674,737.33) más los intereses y recargos generados a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, fue turnado a una Comisión especial integrada por los Honorables Diputados: Rolando Dubón Bueso, Carlos Roberto Ledezma Casco, Tibdeo Ricardo Elencoff Martínez; Manuel de Jesús Mejía; Walter Antonio Chávez Hernández; Juan Carlos Valenzuela Molina y Osman Danilo Chávez Guity.

- 5) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros tendiente a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), A SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PERMUTA CON EL MINISTERIO PÚBLICO, que tenga como finalidad que las partes cedan el derecho de propiedad del Terreno ubicado en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; fue remitido a una Comisión especial integrada por los Honorables Diputados: Salvador Valeriano Pineda, Juan Carlos Valenzuela Molina, Nery Orlando Reyes Hernández; Yester Omar Muñoz; Román Villeda Aguilar;

Vicepresidenta Gladis Aurora López Calderón y Martha Concepción Figueroa Torres.

- 6) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros contentivo del PROYECTO DE LEY DEL SERVICIO DOMÉSTICO; fue remitido a una Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: Sara Ismela Medina Galo, Clara María Laínez Ordóñez, Sobeyda Judith Andino Álvarez, Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza, Chara Margoth González Peralta, Martha Concepción Figueroa Torres, Teresa Concepción Cáliz Raudales.
- 7) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros contentiva del PROYECTO DE LEY DE BOMBEROS DE HONDURAS; fue turnado a una Comisión especial integrada por los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto, José Alfredo Saavedra Paz, Rolando Dubón Bueso, Jari Dixon Herrera Hernández, Carlos Roberto Ledezma Casco, Gabriel Alfredo Rubí Paredes y Hugo Ricardo Hernández.
- 8) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros contentivo de LEY ESPECIAL PARA EL ORDENAMIENTO DE LA CONTABILIDAD Y LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA; fue turnado a una Comisión especial integrada por los Honorables Diputados: Jaime Enrique Villegas Roura, Yaudeth Burbara Canahuati, Karen Dinora Ortega Osorto, Linda Francés Donaire Portillo, Rubén Francisco García Martínez, Alberto Chedrani Castañeda, Reynaldo Geovanny Ekonomo Funes.

- 9) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros Proyecto de Decreto: Apoyar el PROGRAMA SOCIAL DE CONVERSIÓN DEL SISTEMA DE GASOLINA AL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, más conocido como GLP o LPG, que beneficia a miles de taxistas y sus familias de todo el país y que le da estabilidad a las tarifas que pagan los usuarios del servicio público de transporte de taxis, concediendo una AMNISTÍA de toda sanción a las estaciones de gas licuado de petróleo (GJP/O LPG) vehicular con almacenamiento fijo que estén operando en el país a la fecha de vigencia de este Decreto, así como a las suplidoras que las han abastecido; se envió a una Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: Leo Yamir Valentino Castellón Hirezi, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Harry Stephen Panting Zelaya, Eder Leonel Mejía Laínez, Jari Dixon Herrera Hernández, Marcos Bertilio Paz Sabillón y José María Martínez Valenzuela.
- 10) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros contentivo de la LEY DE CINEMATOGRAFÍA DE HONDURAS; fue turnado a una Comisión especial integrada por los Honorables Diputados: Welsy Milena Vásquez López, José Jesús Villanueva Maradiaga, Patricia Suyapa Murillo G., Juan Pompilio Tejeda Duarte, David Armando Reyes Osorto, Alberto Chedrani Castañeda y Selvin Ramón Rueda Rueda.
- 11) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros contentiva de la LEY DEL SEGURO SOCIAL; fue turnado a una Comisión especial integrada por los Honorables Diputados: Rolando Dubón Bueso, Norma

Edinora Brooks, Johana Guicel Bermúdez Lacayo, Felícito Ávila Ordóñez, Clara María Laínez Ordóñez, Ariana Melissa Banegas Cárcamo y Yahvé Salvador Sabillón Cruz.

- 12) Se reactivaron los Proyectos de Decretos remitidos por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros: **1)** MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA VALLE DE ÁNGELES A LA ALDEA CERRO GRANDE, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 1.7 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, con la Empresa Consultora CONSULTING S. DE. R.L.; **2)** MODIFICACIÓN No.8 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA VILLA DE SAN ANTONIO- GOASCORÁN, SECCIONES I-A y I-B., suscrita la Empresa CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A de C.V, (CINSA), el Ingeniero PEDRO PINEDA COBOS, actuando en Representación de la Empresa TÉCNICA DE INGENIERA S.A DE C.V (TECNISA) y el Ingeniero RODRIGO MASCARÓ actuando en Representación de INOCSA INGENIERÍA S.L.; **3)** MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO EN LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 27, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, suscrita entre la Empresa Consultora: GEOTECNIA Y PAVIMENTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (GYP S. de R.L. de C.V.); **4)** MODIFICACIÓN No.7 AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TEGUCIGALPA-CATACAMAS, SECCIÓN III: RÍO DULCE - LIMONES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE FRANCISCO MORAZÁN Y OLANCHO, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 69.92 KMS., con la Empresa Asociación de Consultores en Ingeniería S. de R.L. (ACI), a los dieciocho días del mes de julio del dos mil dieciséis; **5)** Aprobar el DOCUMENTO No.073/2016 que contiene el “ADDÉNDUM

AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL NUEVO EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS CONSISTENTE EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MDC.”, suscrito el 11 de noviembre de 2016 entre el señor HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX, en su condición de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS y el Señor JOSÉ FRANCISCO SAYBE, en su condición de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa SAYBE Y ASOCIADOS, S. DE R.L.; **6)** Aprobar el DOCUMENTO No.075/2016, que contiene el “ADDÉNDUM AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL NUEVO EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS EN LA CIUDAD CAPITAL”, suscrito el 14 de noviembre de 2016 entre el señor HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX, en su condición de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS y el Señor JOSÉ FRANCISCO SAYBE, en su condición de REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa SAYBE Y ASOCIADOS, S. DE R.L.; fueron turnados a una Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: Miguel Edgardo Martínez Pineda, Rossel Renán Inestroza Martínez, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Marco Tulio Gámez Díaz, Francisco Javier Paz Laínez, Tomás Antonio Ramírez Hernández y Melvin Roberto Paredes Milla.

- 13) Se reactivaron los Proyectos de Decretos remitidos por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros siguientes: **1)** CONTRATO No.003-2015, que contiene el CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE DIÁLISIS PERITONEAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA

COMERCIAL, S.A. (DICOSA); **2)** CONTRATO No.138-2015, que contiene el CONTRATO DE SERVICIOS DE COMODATO PARA LOS LABORATORIOS CENTRALES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y LA EMPRESA DIMEX MÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.; **3)** CONTRATO No.062-2016, que contiene el CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO EMPRESARIAL DE PRODUCTOS MICROSOFT (ENTERPRISE AGREEMENT) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), celebrado entre el INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA SOCIEDAD "SOFTWARE ONE HONDURAS, S.A.; **4)** CONTRATO No.137-2015, que contiene el CONTRATO DE SERVICIOS DE COMODATO PARA LOS LABORATORIOS CENTRALES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA FARMACÉUTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (FARINTER); **5)** CONTRATO No.002-2015, que contiene el CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL BAJO COMODATO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA SOCIEDAD NIPRO MEDICAL CORPORATION, fueron remitidos a una Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: David Guillermo Chávez Madison, Erik José Alvarado Alvarado, Felcito Ávila Ordóñez, Mario Luis Noé Villafranca, José Vivian Portillo Ramírez, César Enrique Handal Fernández e Irma Aída Reyes Coello,

- 14) Se reactivaron los Proyectos de Decretos remitidos por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros siguientes; **1)** Reformar los Artículos 2, 3, 7, 9, 10, 11, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 28, 29-A, 32, 33, 37, 38, 47, 51, 60, 63, 63-A, 69, 70, 88, 91, 93, 93-A, 93-C, 96, 103, 105 y adicionar el Artículo 105-A, 118, 119-A, 119-E, 119-I, 119-M, 119-O, 119-P, 119-W, 119- Y, 127, 128, 5 Transitorio,

11 Transitorio del Decreto Legislativo No.65-87 que creó la LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS, de fecha 30 de abril de 1987, y reformado mediante Decreto Legislativo No.174-2013 de fecha 1 de Septiembre de 2013, lo remitió a una Comisión Especial; 2) Reformar por adición los Artículos 11 y 198 del Decreto Legislativo No.171-2016, que contiene las DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA para el año 2017, en el sentido de agregar un último párrafo a dichos artículos. CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP); y, 3) MODIFICACIÓN No.3 CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA ESPERANZA-CAMASCA. (ACI); fueron turnados a una Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: Miguel Edgardo Martínez Pineda, Felícito Ávila Ordóñez, Gabriel Alfredo Rubí Paredes, Nery Orlando Reyes Hernández, Dunia Lizzette Ortiz Cruz, Irma Aída Reyes Coello e Iveth Obdulia Matute Betancourth.

- 15) Se reactivó el Proyecto de Decreto orientado a derogar el Decreto Legislativo No.88 de fecha trece (13) de febrero del año mil novecientos ochenta y tres (1983), mediante el que se creó la NACIONAL DE MÚSICA DE TEGUCIGALPA, Departamento de Francisco Morazán; pasó a una Comisión Especial presidida por el Honorable Diputado Salvador Valeriano Pineda.
- 16) Se reactivó el Proyecto de Decreto tendiente a derogar el Decreto No.221-2009, publicado en El Diario Oficial "La Gaceta" Edición No.32,123 de fecha veintiséis 26 de enero del dos mil diez (2010) mediante el que se creó la NORMAL VALLE DE SULA, DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, se turnó a una

Comisión Especial presidida por el Honorable Diputado Salvador Valeriano Pineda.

- 17) Se reactivaron los Proyectos de Decretos remitidos por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros siguientes: **1)** Reformar el Artículo 24.- Integración, contenido en el Capítulo IV, MESAS ELECTORALES RECEPTORAS de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, emitida mediante Decreto Legislativo No. 44-2004: **2)** Reformar el Artículo 198 y 202 de la Constitución de la República, Haber nacido o residido en el Departamento al cual pertenece el Distrito Electoral por el que se postula por lo menos en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de la convocatoria a elecciones”. “ARTÍCULO 202.- El Congreso Nacional estará integrado por un número fijo de ciento veintiocho diputados (128) propietarios y suplentes electos mediante el sistema de Distritos Electorales que tendrán como parámetros el volumen electoral y continuidad geográfica; fueron turnados a una Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: Antonio César Rivera Callejas, José Alfredo Saavedra Paz, Rodolfo Irías Navas, José Luis Cruz Rivera, Selvin Ramón Rueda Rueda, Tomás Antonio Ramírez Hernández, Gerardo Tulio Martínez Pineda, Denis Armando Castro Bobadilla y Roy Dagoberto Cruz Pérez.

Seguidamente, el Honorable Diputado Vicepresidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Honorables Diputados(as), hasta el momento la Secretaría a leído varios Proyectos de Ley que han venido del Poder Ejecutivo, se han nombrado las Comisiones Especiales porque no tenemos Comisiones Ordinarias, entonces las Comisiones Especiales me dice el Secretario que atiende a las 8:00 de la mañana del día de mañana, hay que reunirse para comenzar a sacar dictámenes,

si ocupan un salón, si ocupan asesoría con todo gusto, pero si queremos mañana comenzar aprobar dictámenes y hoy puramente Proyectos. Continúe Secretaría.

- 18) Se reactivó el Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros orientado a derogar el Decreto No.306-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No.33,375, el diez (10) de marzo del dos mil catorce (2014), que contiene la aprobación del Contrato de Fideicomiso para el PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA", se turnó a la Comisión Especial presidida por el Honorable Diputado Miguel Edgardo Martínez Pineda.

- 19) Se reactivó el Proyecto de Decreto que contiene el "CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE MARINO DE LA REGION DEL GRAN CARIBE, CONVENIO DE CARTAGENA Y SUS TRES (3) PROTOCOLOS", se turnó a una Comisión Especial presidida por el Honorable Diputado Marcos Antonio Velásquez.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Vamos a pasar a la fase que algunos Honorables Diputados de las distintas Bancadas tiene algunos decretos que presentar, así que tiene la palabra Diputado.

- 20) El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, introdujo el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 192 del Decreto No.44-2004 de la LEY DE ELECTORAL Y DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, en relación a la Fórmula Presidencial. (SEGUNDA VUELTA).

- 21) El Honorable Diputado Vicepresidente Antonio César Rivera Callejas introdujo el PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE HONDURAS.
- 22) El Honorable Diputado Alberto Chedrani Castañeda, introdujo el Proyecto de Decreto orientado a reformar por Adición el Artículo 8 del Decreto No.56-2015 de la LEY MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, agregándole el Numeral 10).
- 23) El Honorable Diputado Bernardo Enrique Medina Yllescas, introdujo los Proyectos de Decretos orientados a: **1)** Reformar el Artículo 1 del Decreto No.142-2013, tendiente a otorgar una Compensación Económica Anual por la cantidad de DIECIOCHO MIL LEMPIRAS (L.18,000.00), a la ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS Y DE LA ASOCIACIÓN DE PATRIÓTAS HONDUREÑOS; y, **2)** LEY PARA LA REDEFINICIÓN DE LÍMITES DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BARRAS DE CUERO Y SALADO.
- 24) El Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas presentó el PROYECTO DE LEY PARA LA REDEFINICIÓN DE LÍMITES DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BARRAS DE CUERO Y SALADO.
- 25) El Honorable Diputado Denis Armando Castro Bobadilla, introdujo los Proyectos de Decretos siguientes: 1) Reformar el Artículo 112 del Decreto No.141-2017, de fecha 18 de Enero de 2018, que contiene el PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, en relación a los Jubilados de cualquier Institución del Estado; y, 2) LEY DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DE HONDURAS.
- 26) La Honorable Diputada Sara Ismela Medina presentó el Proyecto de Decreto orientado a crear una Oficina del PROGRAMA CIUDAD

MUJER, en la Ciudad de Danlí, en el Departamento de El Paraíso, la cual beneficiará a la población femenina de dicho Departamento.

- 27) La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López, presentó el Proyecto de Decreto orientado a consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2018 y años subsiguientes, una partida presupuestaria por la cantidad de DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000,000.00), la cual será utilizada exclusivamente para el funcionamiento del CONSEJO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA (COPREV).

- 28) El Honorable Diputado Mario Noe Villafranca introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, proceda a conformar en el PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, un fondo de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L.20,000,000.00), destinado como CONTRAPARTE NACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Gracias a Usted Diputado, lo felicito por esta Iniciativa de Ley, cuente con mi total apoyo y ojalá que pueda ser factible lo antes posible este Centro Integral, lo felicito. Vamos a terminar Proyectos con la participación del Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina y luego pasaríamos a mociones, ¿tiene otro también? Dos proyectos más y luego pasamos a mociones con el Honorable Diputado Segura.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina enfatizó: Sí, muchas gracias Presidente y hacer el resumen de algunas Iniciativas de Ley que estaríamos presentando, son algunos temas que habíamos quedado y que habíamos elaborado dictámenes en el Congreso anterior.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: A los Diputados nuevos que vienen por primera vez, es interesante ver como el Diputado José Tomás Zambrano Molina presenta Proyectos de Ley, va a presentar cuatro de un solo, en tres minutos, pero los va explicar cada uno de ellos, por eso es bueno ponerle atención al Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, a ver qué tal le va el día de hoy.

- 29) El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, introdujo los Proyectos de Decretos siguientes: **1) LEY DE LA DEFENSA PÚBLICA; 2) LEY DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y OTROS SERVICIOS ESPECIALES; 3) LEY DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y MATERIALES RELACIONADOS; y, 4) LEY QUE REGULA LA ADQUISICIÓN Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS O AERONAVE PILOTADA A DISTANCIA MAYOR CONOCIDOS COMO "DRONES".**

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: Gracias Honorable Diputado Denis Armando Castro Bobadilla, se tardó 33 años en la presentación de ese Proyecto tan importante y le quiero hacer una sugerencia Honorable Diputado Castro Babadilla, una

sugerencia para usted y para todos los Diputados Proyectista que no se tarden más de seis (6) meses la aprobación de eso, usted presione a la Comisión de Dictamen que nombremos mañana y valla usted y denuncie ante los medios de comunicación si no trabajan, porque sería injusto que 33 años que ha esperado usted, que espere otros 33, así que lo felicito, mañana daremos con usted la Comisión de Dictamen y presiónelos para aprobarlo en este año y en este semestre lo felicito.

- 30) La Honorable Diputada Johana Guicel Bermudez Lacayo, presentó el Proyecto de Decreto orientado a establecer el mes de NOVIEMBRE DE CADA AÑO, MES NACIONAL DE PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS QUE VIVEN CON LA ENFERMEDAD DE LA DIABETES MELLITUS y/o CON FACTORES DE RIESGO.
- 31) El Honorable Diputado Walter Antonio Chávez Hernández introdujo el Proyecto de Decreto orientado a instruir al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura. Servicios Públicos (INSEP) en sus Programas Habituales de Ejecución de Obras priorice la Reparación de la RED VIAL SECUNDARIA, TERCIARIA DE LAS ZONAS CAFETALERAS PARTICULARMENTE DE EL PARAÍSO.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Si Señor Presidente y con pesar vamos a darle lectura a esta nota que ha recibido la Secretaría del Congreso.

- 32) Se reactivaron los Proyectos de Decretos siguientes: **1) ADHERIRSE AL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE LOS PRIVILEGIOS MARÍTIMOS Y LA HIPOTECA NAVAL**, con el propósito de

incorporarlo a nuestra legislación y así armonizar todos nuestros procedimientos con los establecidos por la Comunidad Marítima Internacional; **2)** ACUERDO No.06 DGAJTC de fecha 11 de Mayo de 2016, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, mismo que contiene el “PROTOCOLO RELATIVO A UNA ENMIENDA AL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (CONVENIO DE CHICAGO) ARTÍCULO 83 BIS”; **3)** ACUERDO EJECUTIVO No.0013-DGAJT-C-2016 de fecha 16 de Agosto de 2016, contentivo del ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y GREEN CLIMATE FUND SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DEL GREEN CLIMATE FUND; **4)** Reformar los Artículos 2, 5, 6, 9, y 17 del Decreto No. 254-2013, contentivo de la LEY GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA; **5)** ACUERDO No.20-DGTC. de fecha 02 de Octubre de 2015, que contiene el PROTOCOLO RELATIVO A LA COOPERACIÓN PARA COMBATIR LOS DERRAMES DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE; y, **5)** ACUERDO No.03-DGTC MODIFICACIÓN AL CONVENIO QUE CREA LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA, OLADE de fecha de Enero de 2016.

33) La Honorable Corte Suprema de Justicia, remitió el Proyecto de Decreto contentivo del CÓDIGO PROCESAL LABORAL, fue remitido a una Comisión Especial, Presidente Denis Castro Bobadilla.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Jorge Luis Cáliz Espinal, así:

Gracias Señor Presidente, en esta ocasión voy a dirigirme a esta Augusta Cámara en representación de la Bancada de mi

Partido Libertad y Refundación y también en representación de la Alianza de Oposición, legítima vencedora de las elecciones del 26 de Noviembre de 2018, nosotros Señor Presidente, estamos en este momento aquí sentados en el Congreso Nacional, sin embargo, el país vive un clima de división, debido a lo que nosotros consideramos como un asqueroso fraude y atentado a la democracia, perpetuado el 26 de Noviembre por el Tribunal Supremo Electoral dirigido por el nacionalista David Matamoros Watson. Nosotros no reconocemos el nivel, los resultados del Tribunal Supremo Electoral, en el nivel electivo Presidencial, nosotros estamos convencidos de que hubo fraude, nosotros no creemos esa teoría de los votos rurales, nosotros no creemos en la curva de Watson, nosotros no entendemos cómo es que con 12,696 actas, Salvador Nasralla macaneaba a don Juan Orlando Hernández y después con los votos rurales, esta tendencia se revierte lo que pasó en Honduras Señor Presidente ha sido objeto de estudio en universidades del mundo, que nos dicen los estudios es imposible que la tendencia se haya revertido de esa forma 640 veces se cayó y esta cifra que me gustaría que todos los diputados se la grabaran no es una cifra que se inventó Jorge Calix, está en el informe de la OEA que dicho sea de paso dice que no se puede determinar quién es el ganador de las elecciones del 26 de Noviembre de 2017. Nosotros vimos la manipulación del sistema Señor Presidente, desde el momento que no se prorrogó la votación, la hora adicional que establece la ley, cosa que se venía haciendo la costumbre desde que retornamos al orden democrático, el día de hoy tuvimos una reunión en la sede de nuestro partido, con la coordinación nacional del partido y amparado en esta Constitución que

probablemente para algunos miembros del Partido Nacional y digo algunos porque por supuesto, hay otros que si la respeta pero hay quienes no la respetan y la han utilizado como papel higiénico nada más pero amparados en esta Constitución, nosotros vamos aplicar la literalidad del Artículo 3 de la Constitución de la Republica que nos invita a todo los hondureños a recurrir de ser necesario a la insurrección popular en defensa del orden constitucional, nosotros no entendemos Señor Presidente para que tenemos una Carta Magna, si esta no se va respetar nosotros no entendemos para que tener un Pacto Social, si este pacto social va ser interpretado de la forma que mejor convenga al poder, nosotros no comprendemos como pueden hacerse o como pueden olvidar lo que nos han enseñado en las aulas de clases durante los últimos treinta (30) años esta Constitución prohíbe la reelección. La reelección sigue siendo prohibida en Honduras nosotros en vista de todo lo que he explicado anteriormente reconocemos que vivimos una crisis producto de la ilegal reelección, producto de la terquedad de una persona que se niega abandonar el poder y entendemos que tenemos que buscar una salida a esta crisis para que Honduras pueda avanzar, pero esa salida a la crisis no es el monólogo que nos presenta el ciudadano Juan Orlando Hernández Alvarado, llamado diálogo en donde el invita a quien él quiere a Casa Presidencial a tomarse un café con él y no hablar de frente de los problemas. Nosotros surgimos Señor Presidente una mediación internacional imparcial para poder buscar una salida a la crisis política que atraviesa Honduras producto del asqueroso fraude del 26 de Noviembre de 2017, lo único que queremos es que se respete la voluntad del pueblo expresada en las urnas y que no impere la manipulación que

todos vimos de parte del Tribunal Supremo Electoral, tengo grabadas las palabras de don David Matamoros Watson, cuando fue consultado el 28 de Noviembre si se había caído el sistema y el contexto diciendo el sistema, se cayó palabras de don David Matamoros Watson, sinceramente me da coraje recordar todo lo que vivimos los hondureños toda la manipulación del sistema, toda la mezquindad, todo por mantener el poder, esto no nos puede seguir pasando Señor Presidente y es preciso que empecemos a buscar la mediación internacional necesaria para construir la salida a la crisis política y que Honduras pueda vivir en paz. Mientras tanto nosotros vamos a recurrir a la insurrección pacífica no violenta pero por supuesto vamos a ser uso de esta herramienta que nos brinda la Constitución que nosotros respetamos mientras esté en vigencia aunque consideramos que con ustedes, ya defacto, la han derogado y es preciso construir un nuevo Pacto Social pero esa es la opinión de Jorge Cálix, de una sola persona habrá que ver qué es lo que dice el pueblo hondureño, nosotros si reconocemos la necesidad de una consulta al respecto. Yo creería que deberíamos de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente pero eso depende de una consulta así de sencillo y creemos que este Congreso está en la obligación de discutir si se consulta al soberano sobre la posibilidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, si este Congreso hubiera tomado esa decisión en el pasado sobre el tema de la reelección nosotros no estaríamos viviendo, Honduras no estaría viviendo el clima de inseguridad jurídica de inseguridad ciudadana de violencia y de división que vive hoy reconocemos la necesidad de hacer reformas electorales que se han venido postergando durante los últimos cuatro (4) años. En el 2013 el

ciudadano en aquel entonces candidato del Partido Nacional, don Juan Orlando Hernández Alvarado empeñó su firma para hacer reformas electorales, al año siguiente de tomar posesión, tomó posesión y seguimos esperando las reformas electorales, pareciera que la firma de don Juan Orlando Hernández no vale nada, espero que esta manifestación llegue a donde tenga que llegar y entendamos que Honduras no puede seguir dividida y que Honduras urge de una mediación internacional imparcial para que empecemos a buscar la salida a la crisis, mientras tanto Libre se manifiesta en apego a la Constitución en insurrección ciudadana no violenta y quiero decirle Señor Presidente, compañeros(as), que hoy más que nunca con todas mis fuerzas sigo diciendo fuera JOH, gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio Rivera César Callejas apuntó: Honorable Diputado don Jorge Luis Cálix, en su intervención decía usted que 640 veces, según usted se cayó el sistema, fíjese que por 640 veces se le pidieron las actas al Partido Libertad y Refundación y enseñaron una Acta decía el Presidente Manuel Zelaya que lo que pasó, fue que se fueron a celebrar y olvidaron las actas. Le quiero decir algo el voto en Honduras no es electrónico el voto en Honduras es manual se cuentan en cada urna y los votos se reflejan en una acta y si 8,500 actas se sumaron y usted hablaba Diputado Cálix de la OEA, sí que la OEA en su informe final dice con las actas que me trajo el Partido Libertad y Refundación gana Juan Orlando, con las actas que me trajo el Partido Liberal gana Juan Orlando, con las actas que tiene el Tribunal Supremo Electoral gana Juan Orlando Hernández y usted habla también Diputado Cálix, que no cree en el voto

rural. Mire que doble discurso a usted le he escuchado decir con mucho vehemencia y con mucho orgullo yo gane la Alcaldía de Orica, Orica es un centro rural ahí sí vale el voto rural cuando usted ganó si vale, cuando no ganó no vale, aquí solo hay un resultado válido HOnorable Diputado Calix, doce (12) departamentos votaron mayoritariamente por el Partido Nacional, 220 municipios, 171 alcaldías y aquí donde estamos actualmente 61 Diputados contra 30 Diputados pero si rescató de usted el llamado al diálogo, aunque sea convocado por un mediador internacional estoy de acuerdo con usted, construyámoslo, trabajemos, las elecciones pasaron hace dos (2) meses y la reformas electorales, si usted quiere una Constituyente llévela al diálogo, porque no podría ser lo que quiere el pueblo hondureño segunda vuelta que propone don Yuri Christian Sabas podría ser Diputado por Distrito, reunión de las mesas llévela al diálogo, dialoguemos, platiquemos, consensuemos por el bien de Honduras.

3) **MOCIONES:**

- a) El Honorable Diputado Mario Segura Aroca presentó la moción siguiente:

Gracias Señor Presidente, la caficultura se ha convertido en la última década de uno de los cultivos de mayor importancia en el país, dedicándose a estas labores más de 120,000 familias diseminadas en quince (15) departamentos y en 210 municipios, donde se cultivan más de 530,000 manzanas de café, en la cosecha 2016-2017, superamos los Nueve Millones y Medio de quintales exportables, regenerando más de 1,300 Millones de Dólares en carácter de divisa que vinieron a fortalecer la economía nacional y nos permitió en el mundo de

café, ubicarnos en el séptimo país más importante, productor del mundo y el primero de Centroamérica, cabe mencionar también que en los últimos años a pesar del aumento en el área sembrada y cosecha exportable los caficultores hemos tenido serios problemas con el apareamiento de una secua de rolla, la cual afectó totalmente a más de 150,000 manzanas de café sembradas con variedades susceptibles a La Roya. sobreviviendo únicamente a las nuevas variedades liberadas por el Instituto Hondureño del Café (IHCAFÉ), el IHCAFÉ 90 Parainema Lempira, desde el año pasado el productor enfrenta otra realidad, estas variedades que no eran susceptibles a la Roya, fueron y están siendo atacadas por una nueva sepa de Roya, más agresiva que la anterior, la cual ha diezmando la caficultura de nuestro país, cabe destacar que en los últimos cinco (5) años los precios del aromático han estado deprimidos no superando como precio promedio los Ciento Treinta Dólares, lo que significa que el productor en esta cosecha no está teniendo ningún tipo de rentabilidad, ya que los costos superan dicho precio, debido a lo anteriormente expuesto y a otras dificultades como el mal estado de la red vial cafetalera la aplicación del 1.5% de la renta, el cambio climático con fuertes lluvias y temperaturas bajas el productor está pasando por una de las crisis más severas de esta década lo que ha llevado entre otras cosas a no cumplir sus compromisos con la Banca Nacional y Privada, con ONG's, Cooperativas y otras instituciones que financian a este rubro, queremos agradecer y destacar la labor de este Congreso y de los anteriores por el apoyo y la importancia que le han dado al sector creando leyes que han permitido su desarrollo y supervivencia y es por eso

que recurrimos a esta Augusta Cámara a presentar la siguiente moción.

MOCIÓN: Que este Congreso Nacional, ante la emergencia que está pasando el sector cafetalero se nombre una Comisión Especial para abordar los diferentes problemas que hemos expuesto, reuniéndose de inmediato con todos los actores de la cadena exportadores, intermediarios, productores, instituciones y organizaciones cafetaleras involucradas de igual manera con la Comisión de Bancos y Seguros y otros que esta Comisión estime necesario para abordar dicha problemática y en el término que la misma estime conveniente presentar un informe ante el Congreso Nacional con las recomendaciones necesarias para solventar dicha problemática, muchas gracias Presidente.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina expresó: Compañeros si ponemos atención para darle lectura a la moción, antes de tomarla en consideración.

LEE MOCIÓN: Que este Congreso Nacional, ante la emergencia que está pasando el sector cafetalero se nombre una Comisión Especial para abordar los diferentes problemas que hemos expuesto, reuniéndose de inmediato con todos los actores de la cadena exportadores, intermediarios, productores, instituciones y organizaciones cafetaleras involucradas, de igual manera con la Comisión de Bancos y Seguros y otros que esta Comisión estime necesario para abordar dicha problemática y en el término que la misma estime conveniente presentar un informe ante el Congreso Nacional con las recomendaciones necesarias para solventar dicha problemática.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, interviniendo la Honorable Diputada Sara Ismela Medina Galo quien manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, bueno en primer lugar quiero felicitar al Honorable Diputado Mario Segura, igualmente al compañero Diputado José Celín Discua Elvir, igual que a Walter Chávez y los demás compañeros Diputados que estamos acompañando la moción, nuestro Departamento de El Paraíso como lo dije anteriormente se caracteriza por tres (3) cosas, uno es un departamento cafetalero en donde muchas familias dependen de lo que es el café, es un departamento productor de tabaco y en donde se elaboran los mejores tabacos y que se ha ganado premios nacionales e internacionales y se ha celebrado también en diferentes municipios y Trojes es un municipio meramente agricultor. Así es que yo quiero felicitar a Mario acompañarte Mario en esta moción que el día de hoy has traído al Congreso Nacional de la República, ya me había mencionado nuestro diputado José Celín Discua Elvir que vamos a sostener una reunión muy importante para tocar este tema relacionado con el café en nuestro departamento, sé que hemos tenido muchos problemas allá y que los productores de café están a la espera de nosotros los Diputados y obviamente de que el gobierno central dirigido por el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado podamos tomar decisiones importantes para apoyar este sector a nivel nacional, no solamente en El Paraíso a nivel nacional, muchas gracias Señor Presidente, Mario te acompañó en tu moción.

El Honorable Diputado Walter Antonio Chávez Hernández expresó: Gracias Señor Presidente, igual quiero unirme a mi

compañero Mario Segura Aroca, porque la situación del café ha estado un poco compleja, pero sabemos la disposición de este Congreso y del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado para hacer las medidas correctivas e involucrar todas las instituciones del café, las organizaciones cafetaleras porque debemos de estar unidos para lograr pagos efectivos, lo felicito compañero Mario cuente conmigo, voy estar también al igual que mis demás compañeros haciendo equipo para llevar el beneficio y esa confianza que todos los productores de café, nos depositaron ese voto para que tuvieran un representante digno y aquí estamos representándoles dignamente, gracias Presidente.

El Honorable Diputado Vicepresidente Román Villeda Aguilar puntualizó: Gracias Señor Presidente, en efecto, acompañar al compañero Mario Segura Aroca, reconocer Mario que este es un problema estructural y comparto contigo el hecho de conformar una comisión especial, de gente que este bastante involucrada en el rubro, aparte de los precios internacionales que no están dando como lo explicabas en la exposición de motivos, no están dando para que el productor saque por lo menos un beneficio, si no que al final lo que recoge es un costo. Aquí Señor Presidente dentro de la cadena del café, también recordemos que, de El Paraíso, el Diputado José Celín Discua propuso lo que es la Ley de Pesas y Medidas, hay un reglamento de comercialización que también debe de aplicarse y en eso debemos de estar claro, tanto la concientización del productor de café conservando la calidad de café, pero también que la comercialización sea justa. Creo que ahí es bien difícil cuando un productor de café para los que entendemos y somos

productores de café que llevamos un café mojado y aquí está el Diputado Cristhian Hernández creo que es Jefe Regional, que cuando usted lleva un café mojado no le puede poner más del 50% de humedad, porque no puede estar más mojado de lo mojado y hay productores que les están poniendo el 52% y eso es un robo, entonces creo que la revisión dentro de la cadena es bien importante Mario, comparto contigo el afecto del cambio climático y más que todo el acceso al crédito, el acceso a poder refinanciar las deudas porque si no logramos cubrir los compromisos con los bancos, los bancos no es negocio que agarren las fincas en pago, entonces creo Presidente que esta es una buena iniciativa en la cual creo que la Bancada del Partido Nacional estaría en toda la disposición de apoyar, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Juan Carlos Elvir Martel manifestó: Gracias Señor Presidente, quisiera complementar a lo que decía y hablaban los compañeros de la Cámara y en la propuesta abonar a lo que hizo el compañero Mario Segura. El café es un rubro que en estos municipios generan riqueza de muchas familias, pero obviamente con la falta de planificación y lo que se ha venido aconteciendo que es la falta de una política de estado más definida en el tema del café, ha venido generando todo un desorden en el marco financiero, legislativo y normativo del tema del café, creo que el país debería de ir caminado a atender un rubro tan especializado como este, buscando de la manera también de generar no solo del tema de la producción si no también el tema de mejores precios de la mejores leyes y reglamentación de la comercialización y algo muy importante el tema financiero, creo que hay un número y

sin número de deudas no bancarizadas informales que hacen de alto riesgo para la Banca Nacional el tema del financiamiento en el tema del café y obviamente en la cadena productiva, el montón de factores incluyendo aparte de estos exposición de motivos que hace el compañero Mario Segura también el tema de la tasa de seguridad que se paga una, dos veces en la cadena, tres veces en la cadena, el tema de la comercialización nos comentaba el compañero y obviamente la preocupación en lo que corresponde a el endeudamiento de alto riesgo como lo establece la Banca Nacional que ya no considera el café como un rubro seguro de financiar, aplaudo esta iniciativa y vamos acompañar cualquier acción que se haga este, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir apuntó: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes compañeros(as) Diputados(as), a los que hoy están participando en la primera sesión ordinaria aquí en el Congreso Nacional, también muchos éxitos y lo mejor para su representados y lo mejor para Honduras, el tema del café es un tema que siempre en la historia de este Congreso Nacional se ha aprobado siempre, se ha acuerpado siempre, se ha buscado las formas como ayudarle desde su cimientos principal como es el productor, es por eso que yo quiero felicitar a don Mario Segura quien en su momento también fue un alto dirigente de ANACAFE, ahora un empresario del café en el Departamento del Paraíso y es un hombre que maneja el tema y casualmente hemos platicado sobre estos temas que nos preocupan, déjeme decirle que en mi Departamento del Paraíso el próximo viernes yo tengo una reunión con los alcaldes nacionalistas, porque desgraciada, no por situaciones propias de la política todos los alcaldes son

donde se produce café, son del Partido Nacional, entonces por eso lo digo, no y si hubiera uno que no es de mi soledad que no es de mi Partido no produce café, Bado Ancho que no es no produce café, Jacaleapa tampoco produce café, lo hago a la aclaración, entonces vamos a tener esa reunión desde el punto de vista de la autoridad principal que autoridad civil constituida como es el alcalde y vamos abordar estos temas que don Mario está poniendo acá, que está expresando y que ha inscrito acá y que creo que el Departamento de El Paraíso, siento que han sido de los más golpeados en estas situaciones del café y eso lo que yo quiero junto con el equipo técnico que me va acompañar que empecemos a buscar cuales serían las soluciones, hay tantos problemas que hablar de una solución es bien difícil, claro los agobia en su gran mayoría los productores la situación económica, pero en si solo condonar o readecuar no nos va sacar del problema, primero miremos las situaciones, los efectos que está causando esta situación a toda la economía de Departamento de El Paraíso, porque es el grano de oro que se ha convertido en el baluarte de la producción en el Paraíso, entonces actualmente la caficultura del Departamento del Paraíso está viviendo las consecuencias de una economía deprimida que es necesario atender como una visión integradora previniendo que este fenómeno arrastra los demás rubros de las actividades económicas del Departamento y de la producción y de cada uno de los municipios, así que también por mi lado voy a presentar los insumos que salga de eso, porque también vamos a poner gente de campo, porque el problema si es cierto viene a terminar en la situación económica que paupérrima de los productores y máxima de los pequeños productores que es a que nos debemos y que es son la gran

mayoría y esos son los que deben de estar en la primea línea protegerá, así que bienvenido lo de don Mario Segura junto con esta comisión yo en cierto momento yo también le vamos a presentar insumos, porque repito es desesperante la situación de la caficultura y todos los actores tienen que ser tomados en cuenta, todos los que participan en la cadena tienen que ser tomados en cuenta y aquí busquémosle una salida y repito y me disculpan los demás Departamentos, el experimento que quiero hacer en mi Departamento del Paraíso ojala que sirva para todos, para el experimento y los estudios y los analices ojala que sirva para el resto del país, eso me comprometo ante todos los compañeros diputados, igual que con todas las dirigencias, no es tanto el gremio, porque si vamos contra el gremio, no es contra las directivas, analicemos primero cuales son las situaciones como diría un buen médico primero hay que hacer un diagnóstico de la situación., muchas gracias.

La Honorable Diputada Vicepresidenta Gladis Aurora López Calderón enfatizó: Gracias Señor Presidente, muchísimas gracias, felicitar a nuestro compañero el Honorable Diputado Mario Segura por esta Iniciativa que impacta en quince (15) departamentos y el Departamento de La Paz, al cual yo represento aquí es uno de estos quince (15) departamentos, así que me alegro mucho encontrarme con Diputados de todas las Bancadas que pertenecen al gremio cafetalero y que comparten esta preocupación. Quisiera solicitarle al mocionante que si es posible que esta Comisión que se integra analice también algo que se había hablado en la legislatura anterior y es la creación de un fondo de garantías recíprocas, porque realmente no podemos abordar toda esta problemática si no vemos al mismo

tiempo la ventana de financiamiento para aquellos que en este momento por la situación difícil se han quedado sin garantía, no tienen producción, están endeudados pero podemos ver que esta comisión estudio un poco un proyecto que su servidora presento hace dos (2) años orientado a crear un fondo de garantías en las cuales los bancos también pusieran un fondo y de esa manera los cafetaleros pudieran tener un acceso a un financiamiento manejado por el Estado, podemos verlo un poco más y usted pues lo considera bien que sea también parte para ampliar las funciones de la moción.

El Honorable Diputado Nelson Javier Márquez Euceda manifestó: Muchísimas gracias Señor Presidente, fíjese que yo me siento muy contento de que mi primera participación en este Congreso sea para hablar justamente con un tema tan importante como el café, el café es un cultivo que es muy bondadoso, nosotros hemos visto en mi Departamento en Intibucá como han ido creciendo de a poco este rubro y como se ve la diferencia en las comunidades que se han decidido a producir café, pero también los riesgos que corren los productores de café y productoras de café son altísimos, justo en este momento agravando lo que ya el diputado Segura expuso también se encuentra el hecho de que el cambio climático nos está afectando y muchos de nuestros productores y productoras que están cosechando en este momento están con problemas serios porque el clima no les está dejando cosechar, en otras palabras tenemos ya el producto ahí listo para poder ser cosechado, pero el clima no lo permite y desafortunadamente no tenemos un sistema que ayude a este productor a prevenir a este tipo de situaciones y por supuesto

tampoco que le respalde una vez que ha perdido su cosecha y entonces yo también en nombre de mi Departamento de Intibucá queremos acompañar esta moción verdad y queremos decirle que yo sé que muchos productores y productoras a nivel nacional se van a sentir contentos de que este Congreso Nacional este tomando en cuenta este tipo de iniciativas, gracias Presidente.

El Honorable Diputado Juan Carlos Valenzuela Molina expresó: Muchas gracias Presidente, compañeros(as), muy contento del tema que estamos tocando hoy acompañamos y respaldamos la moción del compañero Mario Segura y contento de que hoy en este Congreso estemos recibiendo los compañeros nuevos de las diferentes bancadas, pero muy contento de que tenemos muchos compañeros y que la bancada de diputados cafeteros va ser mucho más grande, pedirles que son un compromiso grande y un compromiso real el que tengamos con el sector, conocemos de toda la problemática y hablamos como pequeños productores del Departamento de Lempira, como sé que lo han hecho varios de los compañeros que me han antecedido la palabra y yo creo que es muy interesante que podamos integrar varios compañeros diputados que somos productores, que realmente conocemos la problemática que tiene cada uno en sus unidades productivas, que realmente conocemos lo que es y sentimos el dolor como en este momento que tenemos malos precios y que tenemos haya la bendición de dios porque está lloviendo en la zona, pero que no podemos cosechar nuestro café, abonado a eso sabemos que tenemos, vamos a tener más problemas serios todavía los que estamos con las variadas susceptibles a la roya y yo creo que

tenemos que hacer equipo que haya tierra adentro los pequeños y medianos productores de los 15 departamentos tienen una esperanza farria en que hoy este Congreso si realmente va atender la problemática de los pequeños y medianos productores de café, Román Villeda decía algo importante con el tema del proyecto que presentó Celín Discua de pesas y medidas, yo creo que tenemos que llegar y atender realmente porque como les digo y repito los que somos productores de café si conocemos y entendemos esa problemática y como nos duele cuando nos hemos sacrificado tanto y vamos nosotros a los beneficios y nos tratan de la manera que nos tratan, así que Presidente muchas gracias compañeros y compañeras y le pido a todos mis compañeros que ojala podamos apoyar fuertemente y que podemos ampliar lo que decía también la compañera Gladis Aurora esa moción que tiene el compañero Mario Segura lo felicitamos pero que pueda hacerse, hay mucho que integrar en esa comisión y muchas cosas que sabemos que están afectando fuertemente al rubro, muchas gracias Presidente.

El Honorable Diputado Cristhiam Josué Hernández Saavedra manifestó: Gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros, la verdad de que contento de que estén en esta agenda legislativa el tema del café, yo vengo del Departamento de Copan uno de los departamentos más productores de café de Honduras, más de 8,000 familias nos dedicamos a producir café, digo nos dedicamos porque eso es lo que sabemos hacer y lo hacemos con pasión, mi compromiso fuerte era con mi departamento y traer este tema a esta cámara, felicito al compañero Mario Segura por haber tenido la iniciativa lo

acompañamos y les digo he tenido la posibilidad los últimos 12 años de mi vida de trabajar con los productores del occidente del país, conozco a profundidad la problemática y veo que muchos de mis compañeros también la entienden y están conscientes y consecuentes a lo que hay que hacer para tratar de buscarle soluciones a esta problemática del sector café, yo siento y creo que es importante que después de analizar las distintas aristas que nos tienen sumergidos en los problemas que tenemos, también es importante recalcar el tema de financiamiento para que después de llevar consejos también llevemos soluciones, muchas gracias señor Presidente y ojala que la cámara tome en consideración lo que aquí estamos discutiendo, para que podamos darle respuesta a nuestros productores.

El Honorable Diputado Jorge Dimitrov Lobo Alonzo apuntó: Muchas gracias señor Presidente, yo creo que es muy importante la moción que ha presentado nuestro compañero Mario Segura, ya que es un rubro muy sensible y todos sabemos es más de 200 municipios de nuestro país en donde se incluyen familias de todas las escalas, desde el más pequeño hasta el más grande que produce y que se dedica al rubro del café, yo creo que es el momento oportuno en que este Congreso Nacional de la República pueda hacer una revisión exhaustiva a todo lo que es el sector del café, porque es un sector que abona mucho y que aporta mucho la economía nacional, así que en representación de mi departamento de Olancho que también somos productores de café y decirlo con los diputados del Paraíso verdad que muchos y ahí se nos da para allá estamos también apoyando esta moción del diputado

Mario Segura y todos los compañeros queremos de vital importancia que hoy este Congreso Nacional ponga atención a este rubro, gracias señor Presidente.

El Honorable Diputado Melvin Roberto Paredes Milla enfatizó: Muchas gracias Presidente, sumarme también a la propuesta la moción propuesta por el compañero diputado Mario Segura y creo que es importante también hacer notar que en nuestro país se ha esmerado por producir cantidad, pero creo que también debemos de buscar la calidad del producto para que los productores puedan tener mayores utilidades, otro tema que me preocupa es el tema de la red vial, sabemos que el fondo vial esta intervenido desde hace meses y que es un tema que está ocasionando serias pérdidas por grandes pérdidas al sector productor de café, porque tenemos la red vial destrozada en el Departamento de Copan y creo que en todo Honduras, entonces sumarme también a esa comisión como representante del gremio y representante del Departamento de Copan, muchas gracias.

El Honorable Diputado Milton Jesús Puerto Oseguera externó: Muchas gracias honorable Presidente, compañeros(as) Diputados(as), primer lugar saludar y agradecer también la beligerancia con que la juventud o la gente que se han incorporado como diputados nuevos viene al Congreso, eso va alimentar y va a producir una enorme cantidad de leyes importantes con las dirigencias del Presidente Oliva, yo igual me uno a la necesidad de ver y revisar todo lo que tenga que ver con la tierra, la gente que producimos en el campo nos damos cuenta que siempre vamos a depender de esa mano

solidaria de los gobiernos de la república, porque efectivamente reproducir en el campo no es igual a vender ropa o a vender zapatos, tenemos bastantes disimilitudes por el tiempo, por el cambio climático o lo que usted quiera, por lo tanto merece que revisemos todo lo concerniente a la cadena del café, de mejorar sus vías de acceso y exportación dentro de otras cosas, fertilización, financiamiento, todas las cosas que tengan que ver para que el productor del campo al fin y al cabo pueda vivir mejor, porque somos generadores enorme de empleo en el campo y también yo le añadiría al diputado Segura que también hay un esquema enorme del Presidente de construir viviendas que porque no también para los pequeños productores de café del campo también en el mismo esquema que está orientado el Gobierno de la República a construir vivienda a gente de escasos recursos también puedan los empleados, la gente permanente de las fincas de café puedan también ser beneficiadas que tengan una vivienda y también hay mucha gente que tiene que está en forma permanente con el café que puede de alguna manera hacer el triángulo y ser objeto de crédito por una vivienda de clase media, así es que honorable Presidente estaremos hablando de este tema de la tierra en bastante tiempo de este Congreso, porque necesitamos siempre, los productores del campo, la mano del gobierno, pero debemos de agradecer que ha sido fenomenal en la parte en alguno de los rubros, el tema del financiamiento a FIRSA que abra que dinamizarlo, habrá que decirle a los bancos privados que es importante también apoyar al sector agroalimentario del país para que podamos tener más circulantes en el país, gracias compañero Presidente y saludar al diputado Segura y a todos los compañeros diputados que han participado.

La Honorable Diputada Clara María Laínez Ordoñez enfatizó: Gracias Señor Vicepresidente, gracias por esa oportunidad, muy contenta de representar al Departamento de Choluteca y en esta ocasión quiero apoyar la moción del diputado Mario Segura como productores en nuestra zona San Marcos de Colón Corpus otros municipios que también son productores de café, nos unimos a esta moción ya que el sector cafetalero es un gremio que trabaja fuertemente por mejorar la economía de nuestro país, igualmente genera mucho empleo para las familias más humildes de nuestro Departamento y esperamos también que en otra ocasión así como se está apoyando al gremio cafetalero podamos también hacer mociones para apoyar al agro, porque ha sido uno de los sectores más afectados por el cambio climático y necesitamos que Honduras vuelva hacer ese granero de Centroamérica que éramos conocidos anteriormente y estamos para apoyar a esa moción, gracias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: Honorable diputado Jari Dixon quiere la palabra para el tema o para proyecto, posteriormente, estamos en la discusión de una moción ahorita, después con todo gusto, honorable diputada María Concepción Guevara decana de las diputadas en este Congreso Nacional por el Departamento de Santa Bárbara más conocida como Chonita Guevara tiene la palabra.

La Honorable Diputada María Concepción Figueroa Torres expresó: Gracias Presidente, bienvenidos compañeros

diputados a estas nuevas sesiones, felicitar al Diputado Mario Segura por esa moción sobre el café, yo quiero decirles también que Santa Bárbara, el Departamento al cual represento es una zona grande en siembra de café y a mí me gustaría Don Mario Segura Aroca que esa moción se extendiera y que luchemos por todos los problemas del café en todos los departamentos del país, porque ese rubro es tan importante y tenemos vicisitudes como ser lo que cuesta el grano y esto viene ayudar a la economía de las familias, así que gracias Señor Presidente por ese cariño y muchas gracias a todos los compañeros Diputados y que nos apoyen.

El Honorable Diputado Roger Danilo Alcántara Pérez apuntó: Gracias Señor Presidente, nosotros también como representantes del Departamento de Santa Bárbara no nos podemos quedar atrás. Santa Bárbara es un departamento que se caracteriza por la producción y también por el excelente café que sale y que ha sido representado a través de los eventos de la Tasa de Excelencia que se ha hecho a nivel nacional y en competencias también internacional. Yo creo que este es un tema muy importante, en estos momentos de lo cual los compañeros han hablado del tema de los precios del café, los temas del cambio climático, los temas por ejemplo de mucha importancia que como Diputados debemos tomar en cuenta como la ejecución y que verdaderamente el reglamento de comercialización que ha sido aprobado sea un instrumento utilizado en beneficio del sector productor del café, es importante también tener mucho cuidado como Diputado del Congreso Nacional en no generar falsas expectativas, ni generar también un populismo, creo que tenemos que tomar

toda la información adecuada, todo el sistema tiene que ser muy creativo también, a manera de que el productor tenga las herramientas adecuadas y una comercialización justa y que podamos atraer bajo esa calidad que la mantenemos, nosotros poder tener mejores precios, así es que en estos momentos todas las condiciones Señor Presidente están para que en el sector productor de café este año sea el año más crítico en la historia de nuestro país y recordemos que el café es el que produce la paz social, porque no solo es el ingreso del productor de la familia pequeña, del mediano productor, es el negocio, es el comedor, es la ferretería, es la farmacia, hasta la venta de vehículos también que son herramientas para trabajo se ven perjudicadas en todo este círculo que produce el tema del café, así que me uno también, así que mucho gusto y felicitó al compañero que haya propuesto esta moción.

El Honorable Diputado Erik José Alvarado Alvarado apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, quiero felicitar al compañero Mario Segura, por la iniciativa en beneficio del rubro del café, mi Departamento de Copán es uno de los mayores productores de café el municipio del cual soy oriundo, La Unión, Copán, tiene el premio al municipio de mejor productividad pero debido a las constantes crisis, los cambios y la falta de mano de obra hemos tenido pérdidas en este año en la cosecha ya que no tenemos la mano de obra necesaria para cultivar nuestro producto y quiero agradecerle a mis antecesores por querer apoyar el rubro del café ya que son muchas las familias beneficiadas directa e indirectamente en todo el país, quiero decirles que me uno a la iniciativa y estoy dispuesto a apoyarla y estoy de acuerdo que hablemos con toda la cadena de producción y

comercialización de la producción de café, muchas gracias Señor Presidente y muchas gracias a los compañeros.

El Honorable Diputado Roy Dagoberto Cruz Pérez enfatizó: Gracias Señor Presidente, muy contento con mi primera participación acá en el Congreso y muy feliz también de que en mi primera participación sea referente al rubro del café, también felicitar al compañero Mario Segura Aroca por la moción que estamos dispuestos apoyar como gremio cafetalero, sabemos que el Departamento de Copán, el brazo fuerte de la economía del Departamento de Copán se basa en el rubro del café, un rubro que no debe ser descuidado ni olvidado nunca, porque de ahí no únicamente viven los productores que están pasando por un momento difícil con las inclemencias del tiempo y también con los precios del mercado tanto nacional como internacional, también dentro de esas iniciativas. Como lo decía una compañera anteriormente creo que tenemos que tener créditos a bajos intereses desde el pequeño hasta el más grande, a los créditos a bajos intereses también en el Departamento de Copán padecemos y lo pudimos notar durante todos estos meses lo deteriorada que esta la red vial de la asistencia que debemos tener en el Departamento de Copán y en todo Honduras para mejorar las arterias de comunicación productivas, estamos en la mejor disposición y apoyar cada una de las iniciativas que vengán a beneficiar este rubro, muchas gracias.

El Honorable Diputado Selvin Ramón Rueda Rueda apuntó: Gracias Señor Presidente, es un placer para mí en mi primera intervención en este Congreso Nacional hablar de un rubro tan

importante como lo es la producción de café no somos un departamento cafetalero, talvez como El Paraíso y otros, pero recuerdo cuando estaba niño allá en la zona alta, Agua Fría de mi Municipio de El Corpus de dónde vengo, antes del Huracán Mitch en el 98 éramos una zona cafetalera muy potencial que generaba mucho empleo y éramos exportadores, entonces me gustaría acompañar esta moción del Diputado Segura para que se pueda apoyar con financiamientos y préstamos blandos, créditos blandos para que nuestros productores o pequeños productores que son los de esta zona, pues puedan recuperarse y podamos volver a ser una zona cafetalera como también san Marcos de Colón en el Departamento de Choluteca, también me uno a esta moción.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Creo que ha sido una moción bastante discutida la vamos a someter a votación, si se aprueba, vamos a nombrar la Comisión propuesta por el Honorable Diputado Segura.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina expresó: Suficientemente discutida la moción.

A votación compañeros Diputados

Recordando a los compañeros que ya está habilitado el control y el centro de votación, están los tres (3) extremos para votar el "SI", Abstención y el "NO", enfrente donde tienen sus micrófonos compañeros ya está habilitado, ya no estaríamos levantando la mano para que pueda continuar la votación de la moción presentada.

¿Tiene problemas alguien con el centro de votación?

¿Diputado Cálix?

Queda aprobada

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio Rivera Callejas quien apuntó: La Comisión nombrada en este aspecto del café estará integrada por los Honorables Diputados siguientes:

Vicepresidente Román Villeda Aguilar

José Celín Discua Elvir

Cristhiam Josué Hernández Saavedra

Walter Antonio Chávez Hernández

Nery Orlando Reyes Hernández

Erik José Alvarado Alvarado

Juan Carlos Valenzuela Molina

Sara Ismela Medina Galo

Melvin Roberto Paredes Milla

Nelson Javier Márquez Euceda

Y cualquier otro que se quiera integrar, vamos a volver a Proyectos de Ley.

- 6.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, dio lectura a la nota enviada por el Honorable Diputado Oscar Arturo Álvarez Guerrero, así:

“Tegucigalpa, M.D.C., 25 de enero del 2018. Honorable Abogado José Tomás Zambrano Molina, Secretario del Congreso Nacional de la República. Su Despacho. De mi más alta consideración: apreciable Señor Secretario Zambrano Molina, con sumo y alto grado de respeto le expreso mi decisión irrevocable de renunciar como Diputado Propietario del Congreso Nacional de la República de Honduras, a partir del día jueves uno (1) de Febrero del Dos Mil Dieciocho (2018); ya que de manera

imperiosa debo solventar situaciones de índole personal y familiar. Mucho agradeceré se sirva disponer de la presente, para conocimiento del Pleno del Congreso Nacional. Sin otro particular me suscribo de Usted respetuosamente. OSCAR ARTURO ÁLVAREZ GUERRERO, Diputado Propietario Congreso Nacional de la República de Honduras”.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina apuntó: También mencionar esta renuncia es irrevocable para que quede constancia en el Acta del Congreso Nacional no es necesario votarla, sino únicamente darle lectura que se tiene por recibida la renuncia irrevocable y también saludar a Oscar Álvarez, un líder indiscutible del Partido Nacional, un hombre que ha luchado con el tema de la seguridad de este país, que fue Jefe de Bancada del Congreso Nacional el período anterior y que también ha colaborado para transformar este país, le deseamos suerte en esta nueva ruta de carácter privado que va emprender, porque va hacia el exterior a Estados Unidos a trabajar, a estar junto a su familia y creo que le deseamos la mayor de la suerte, las bendiciones acompañen a Oscar Álvarez y su familia y que de este Congreso sabemos que estamos perdiendo un gran humano, un gran hombre, un gran líder que ha venido a colaborar mucho en las diferentes iniciativas de este Congreso Nacional.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Quiero unirle a las palabras del Señor Secretario, estamos en una renuncia no en un permiso, no se somete a consideración y tampoco se vota, he escuchado tantas especulaciones de esta renuncia, he platicado mucho con Oscar Álvarez y la razón es plenamente personal, para estar más con su familia pero él va seguir viniendo a nuestro país y le estamos muy agradecidos, fue el Diputado más votado de Francisco Morazán en algunas elecciones y sirvió como

Jefe de Bancada y mi respeto Oscar y le faltó una cualidad a José Tomás decir, es amigo, por consiguiente al amigo le deseamos éxitos en este nuevo menester. **Quiero a la vez manifestar que se incorpora como Diputado Propietario al Honorable Diputado JULIO CÉSAR NOLASCO BAUTISTA, se cierra la sesión se convoca para mañana a las 11:00 de la mañana.**

- 7.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Jueves 1 de Febrero del año Dos Mil Dieciocho, a las 11:00 de la mañana, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - 4) Lectura de Correspondencia;
 - 5) Informes
 - 6) Proyectos;
 - 7) Dictámenes; y,
 - 8) Mociones.
- 8.- Se levantó la sesión a las 6:50 de la noche.

**MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE**

**JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO SECRETARIO**